

MENDOZA, 11 ABR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 18199/16 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Ana Leticia DELGADO ZABALA a la cátedra "Historia del Diseño II" en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Ana Leticia DELGADO ZABALA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

Que fs. 4 la Secretaría Académica autorizó a la alumna DELGADO ZABALA a realizar la presente adscripción.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Ana Leticia DELGADO ZABALA (Registro N° 22.530 - D.N.I. N° 35.133.689) en la cátedra "Historia del Diseño II" en las Carreras de Diseño.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **190**

F. A.
pg
①

  
Téc. Onlv. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHEREY**  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO